

500

000581

579

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
 DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
 SECCION: PENAL
 MESA: II
 OFICIO: 385/2009
 EXPEDIENTE EXHORTO.
 PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

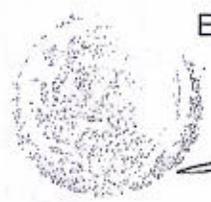
Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
 ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

C. ENCARGADO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO
 MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

A fin de obtener cualquier inmueble o comercio, registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.



[Handwritten signature]
 [Redacted area]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACION ESPECIAL VERACRUZ
 Agencia del MPF Mesa II de Orizaba, Ver.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACION ESPECIAL VERACRUZ
 C. I. MPF Mesa II
 Orizaba, Ver.

501
580

000582



DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
SECCION: PENAL MESA: II
OFICIO: 386/2009
EXPEDIENTE EXHORTO.
PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURARUDIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
ALIANZA EN INVESTIGACION
ACOSO Y TRAFICO DE

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

EL C. DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER.



PROCURADURIA GENERAL
PÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO, D.F.
MPF Mesa I
Orizaba, Ver.

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo; 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

a fin de obtener a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.

[Handwritten signature and a black redaction box]

582

581

090583



ACUSE
RECIBOS HUM.
Y SERVICIOS A LA
ID.
DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
SECCION: PENAL MESA: II
OFICIO: 387/2009
EXPEDIENTE EXHORTO.
PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURARUDIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

C. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL
NOGALES, VER.

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Organica de la Procuraduría General de la Republica; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

A fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz [REDACTED] z. o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyex Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.

10:45 hr.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDERACION
LEGACION EN NOGALES
Agencia del MP Mesa II

RECIBIDO
FECHA: _____ HORA: _____ FIRMA: _____
II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, VER.
2009-2010
PRESIDENCIA

583

~~582~~

~~000584~~

ALUST



RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA D. DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
SECCION: PENAL
MESA: II
OFICIO: 388/2009
EXPEDIENTE EXHORTO.
PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

C. ENCARGADO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO NOGALES, VER.

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo; 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

A fin de obtener cualquier inmueble o comercio, registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.



NOGALES, VER.
2008-2010
RECIBIDO
FECHA: 20/03/09 HORA: 10:50 FIRMA: [Signature]

CATASTRO

584

DCUSE

00585

88



DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 JUSTICIA
 DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDOS

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
 SECCION: PENAL MESA: II
 OFICIO: 389/2009
 EXPEDIENTE EXHORTO.
 PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
 ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

C. DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE NOGALES, VER.

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

a fin de obtener a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.



PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
 DELEGACION ESTADAL
 Agencia del MPF y de Orizaba, Ver.

20/Marzo/20
 DELEGACION 18
 NOGALES

585

584

000586

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO DE ARMAS
 DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS
 DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
 SECCION: PENAL MESA: II
 OFICIO: 390/2009
 EXPEDIENTE EXHORTO.
 PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
 ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

C. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL
 RAFAEL DELGADO, VER.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 ESTADAL VERACRUZ
 MPF Mesa
 Orizaba, Ver.

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

A fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.

[Handwritten signature and a black redaction box]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DE LA REPUBLICA MEXICANA
 DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 OFICINA DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 OFICINA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE OPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
 SECCION: PENAL
 MESA: II
 OFICIO: 391/2009
 EXPEDIENTE EXHORTO.
 PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
 ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

C. ENCARGADO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO
 RAFAEL DÉLGADO, VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 OFICINA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE OPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
 ORIZABA, VER.

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

A fin de obtener cualquier a fin de obtener cualquier inmueble o comercio, registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.



587

50588

586



DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
 SECCION: PENAL MESA: II
 OFICIO: 392/2009
 EXPEDIENTE EXHORTO.
 PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURARUDIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
 ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

C. DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
 RAFAEL DELGADO, VER.

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

a fin de obtener a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montano Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.

[Handwritten signature]
 [Redacted area]

[Faint handwritten notes]

588

~~00589~~

587



DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
 SECCION: PENAL MESA: II
 OFICIO: 393/2009
 EXPEDIENTE EXHORTO.
 PGR/VER/ORI/MII/004/2009, DEDUCIDO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DE LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MÉXICO, D.F.

Orizaba, Veracruz, a 17 de marzo del 2009
 ASUNTO: SE SOLICITA (actas, nacimiento, matrimonio, defunción y/o registro hijos)

C. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL
 RIO BLANCO, VER.

En cumplimiento al acuerdo dentro del exhorto al rubro indicado, para su debida integración, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso a), 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

A fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, y/o Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA II, SUBDELEGACIÓN CENTRO.

[Handwritten signature]
 [Redacted area]

SEME. M.
 LICA
 I VERACRUZ
 F. Mesa
 Ver.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 SUBDELEGACIÓN CENTRO
 RIO BLANCO, VERACRUZ
 MESA II
 Orizaba, Ver.